

# Sunat: Recaudación de marzo registró crecimiento récord de 41,9%

En marzo de 2021, se recaudaron S/ 11.332 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos), lo que representó S/ 3.548 millones adicionales respecto de lo registrado en similar mes del año pasado y un crecimiento récord de 41,9% que consolida la tendencia de crecimiento iniciada en febrero, reportó la Sunat.

Los resultados del mes de marzo se explican no solo por los constantes avances de la Administración Tributaria en cuanto a la aplicación de una gestión de riesgos sólida, el intercambio y explotación de la información tributaria y financiera, y la transformación digital orientada a la facilitación y mejora del cumplimiento tributario, sino, además, por los siguientes factores:

- La actividad económica del mes de febrero; ello no obstante la cuarentena.
- La mayor recaudación como resultado del crecimiento de más de 50% en las importaciones y el mayor tipo de cambio (6,0%).
- Los mayores pagos obtenidos por concepto de la campaña de Regularización del Impuesto a la Renta que va del 25 de marzo al 12 de abril; especialmente en empresas del sector minero y pagos adelantados de abril.
- El pago de las obligaciones postergadas correspondientes a febrero, por alrededor de S/ 300 millones.

- ▶ Pautas para regularizar el Impuesto a la Renta
- ▶ Multarán a contribuyentes que no declaren Impuesto a la Renta en fechas indicadas

En marzo del 2020 la recaudación se contrajo en 17,9% debido principalmente a los diferimientos de las obligaciones tributarias. Dicha contracción representó en el mes aproximadamente S/ 1.300 millones menos de recaudación, indicó la Sunat.

No obstante, el crecimiento obtenido en marzo del presente año representa S/ 3.548 millones adicionales respecto de lo pagado en marzo del 2020.

## INGRESOS TRIBUTARIOS CRECIERON **41,9%** EN MARZO 2021



# **Impuesto a la Renta**

**En marzo de 2021 se recaudaron S/ 5.736 millones por concepto de Impuesto a la Renta, monto que significó S/ 1.882 millones de mayor recaudación con respecto al mismo mes del año 2020 y un crecimiento de 45,1%. A nivel de componentes, el resultado obtenido se explicó principalmente por los pagos de Regularización, que se incrementaron en 163,6%.**

Cabe señalar que el crecimiento está influenciado por los pagos realizados por empresas del sector minero que, en algunos casos, se adelantaron a su fecha de vencimiento que correspondía en el mes de abril; y también a la menor base de comparación por la postergación del vencimiento de obligaciones, desde el 16 de marzo del 2020, para los contribuyentes con ingresos netos de tercera categoría inferiores a 5.000 UIT.

**Por su parte, los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del Régimen General y del Régimen Mype Tributario (RMT) mostraron un crecimiento de 19,9%.**

En el caso de los pagos de Tercera Categoría del Régimen General (15,3%) el resultado estuvo sustentado principalmente en los mayores ingresos mensuales, destacando nuevamente el sector minero debido a la favorable coyuntura de precios internacionales que se mantiene desde finales del año anterior.

En lo correspondiente al RMT se registró un crecimiento de 165,6%, el mismo que refleja el efecto de la menor base de comparación ya que en marzo del año pasado se posibilitó la postergación del pago de las obligaciones tributarias y que también fue utilizada por este segmento.

A esto se sumó el pago de las obligaciones postergadas de febrero del 2021, que se pagó en marzo de 2021, medida que buscó dar alivio a los contribuyentes frente a la nueva cuarentena decretada por el Ejecutivo en dicho mes.

Complementariamente, el resto de las categorías del Impuesto a la Renta también registraron crecimientos importantes como es el caso de la Cuarta Categoría (66,7%), Primera (39,9%), Quinta Categoría (1,9%) y Segunda Categoría (0,3%), así como los No Domiciliados (37,2%).

## **IGV e ISC**

**La recaudación del IGV alcanzó los S/ 6.098 millones, monto que representa un incremento de S/ 1.898 millones con respecto al monto registrado en marzo de 2020 y un crecimiento de 41,5%. El IGV interno se incrementó en 33,2% y recaudó S/ 3.205 millones, importe que superó en S/ 859 millones a lo recaudado en marzo del 2020.**

Cabe destacar que es el cuarto mes consecutivo de crecimiento de este concepto y que los positivos resultados se deben

principalmente al desempeño que habría registrado la demanda interna en febrero de 2021 y el efecto estadístico a favor generado por los diferimientos de las obligaciones que aplicaron en marzo del 2020.

Asimismo, se cuenta con el efecto positivo de recaudación adicional proveniente de los pagos asociados a las obligaciones postergadas de febrero último. **Por su parte, el IGV importaciones recaudó S/ 2.893 millones, importe que representa un crecimiento de 52,1%** debido principalmente a las mayores importaciones registradas (que crecieron más del 50%) y al mayor tipo de cambio, ambos respecto a marzo del 2020.

**La recaudación por el ISC alcanzó los S/ 709 millones, importe correspondiente a una contracción de 1,8%.** La recaudación del ISC interno se contrajo 23,2% por la menor recaudación de los rubros de combustibles ante el uso de saldos y créditos contra sus obligaciones de mes; a la vez que hubo menores pagos en el sector cervezas reflejando el desempeño comercial del sector por la cuarentena de febrero.

En contraste, la recaudación del ISC de importaciones alcanzó los S/ 356 millones con un crecimiento de 36,0% debido a las mayores importaciones y al tipo de cambio de mes.

## **Otros Ingresos**

**El rubro de Otros Ingresos registró una recaudación de S/ 539 millones, monto que representa un crecimiento de 52,8%.**

El resultado se explicó principalmente por los mayores ingresos obtenidos tanto por el Impuesto Especial a la Minería (69,6%), debido a la mejora de los precios internacionales de los minerales); como por aquellos provenientes de los Fraccionamientos (96,7%), asociado a los pagos de las cuotas del nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias, establecido por el Decreto Legislativo N° 1487.

Finalmente, las devoluciones de impuestos de marzo del 2021 ascendieron a S/ 1.881 millones, monto que representa un incremento de 28,0% con respecto al mismo mes del 2020. El incremento experimentado se explica principalmente en la mayor devolución a los exportadores, pagos en exceso y/o indebidos; y el drawback.